

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	DENIS EIVER MARTINEZ GALARZA
COCHABAMBA	INVALIDEZ	CONSTANTINA JANCO UZUNA
COCHABAMBA	INVALIDEZ	GENOVEVA VIANCA ESTRADA PEREIRA
LA PAZ	INVALIDEZ	MOISES EFRAIN ARTEAGA MIRANDA
LA PAZ	INVALIDEZ	GLADYS GUADALUPE CALLISAYA MAMANI
LA PAZ	INVALIDEZ	ALICIA LOURDES FLORES MAMANI
LA PAZ	INVALIDEZ	IVER RAMOS JAUREGUI
LA PAZ	INVALIDEZ	HOFELIA MAMANI HOSCO
LA PAZ	INVALIDEZ	MARCELO GUTIERREZ CALLA
LA PAZ	INVALIDEZ	JORGE CERVANTES AVILES
ORURO	INVALIDEZ	FELIX QUISPE AMBROCIO
ORURO	INVALIDEZ	JAVIER MAMANI CHOQUE
ORURO	INVALIDEZ	MARIO BURGOA COCHA
ORURO	INVALIDEZ	ARMANDO MARTINEZ ACHACOLLO
ORURO	INVALIDEZ	GUIDO OSSIO HUMACAYA
ORURO	INVALIDEZ	TONNY RODOLFO MIRANDA HUALLPA
ORURO	INVALIDEZ	SILVIO HUANCA TICONA
ORURO	INVALIDEZ	EDGAR CHOQUE TORREZ
ORURO	INVALIDEZ	REYNALDO ARROYO RODRIGUEZ
ORURO	INVALIDEZ	GERONIMO PAREDEZ
ORURO	INVALIDEZ	WILMER ADHEMAR GUAMAN RODRIGUEZ
POTOSI	INVALIDEZ	ALFREDO FLORES QUISPE
POTOSI	INVALIDEZ	DAVID CONDORI OYOLA
POTOSI	INVALIDEZ	JULIO LOPEZ QUISPE
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	JOSE MONTERO CUELLAR
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MONICA HUANCA MAMANI
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	CIRILO ROJAS ANGULO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	GERMAN PERALTA MANRIQUE
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	ROSARIO CABALLERO VEIZAGA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	ROSI CELA ESTRADA PAREDES
TARIJA	INVALIDEZ	JAVIER PABLO AGUIRRE TEJERINA
COCHABAMBA	MUERTE	IVAN EDWIN MERCADO GUZMAN
LA PAZ	MUERTE	ARTURO CALLE CARDOZO
LA PAZ	MUERTE	FRANKLIN QUECAÑA QUISPE
LA PAZ	MUERTE	FRANKLIN QUECAÑA QUISPE
LA PAZ	MUERTE	EDDY GALO GONZALES GUTIERREZ
SANTA CRUZ	MUERTE	ANGEL WALTER INCHAUSTI MELGAR
TARIJA	MUERTE	MARIA JUDITH BEGONIA BARRANCO ARDUZ

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	ENCARNACIÓN ROSARIO CLADERA CUELLARANI
POTOSI	INVALIDEZ	ROBERTO HIBER TICONA RAMOS
LA PAZ	INVALIDEZ	GRISSELL RUIZ URIA
LA PAZ	INVALIDEZ	VICTOR ARMANDO ZAPATA CORDERO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	BRUNO CUELLAR MONTENEGRO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	TERESA VIRGINIA MONTAÑO CONTRERAS

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DP/N° 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJ/DP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJ/DP/N° 042 de 14 de enero de 2022, la cual tiene por objeto: "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora)" y habiendo sido aceptada la solicitud de Revisión de Dictamen interpuesto por el Asegurado y/o sus derechohabientes, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y seguros (APS) emitió el correspondiente Auto de Admisión otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la presente publicación, para que puedan presentar documentación Técnico Médica que no curse en su solicitud de Invalidez.

La Paz, 30 de junio de 2024



Línea Gratuita

800 10 1610

www.gestora.bo

